

31/01/2024

Arica: Fiscalía y PDI desarticulan organización criminal por delitos de trata de personas con fines de explotación sexual

El trabajo investigativo de la Fiscalía de Arica, junto a detectives de la Brigada Investigadora de Trata de Personas (Britrap) de esta ciudad, permitió desarticular a una organización criminal dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual.

El operativo incluyó la entrada y registro simultáneo de cuatro inmuebles en la ciudad de Arica, y en ellos, se detuvo a cinco imputados: una ciudadana peruana con residencia en Chile, y otros cuatro cómplices de nacionalidad chilena.



El operativo incluyó la entrada y registro simultáneo de cuatro inmuebles en la ciudad de Arica, y en ellos, se detuvo a cinco imputados: una ciudadana peruana con residencia en Chile, y otros cuatro cómplices de nacionalidad chilena.

La investigación se extendió por más de seis meses y se inició por una denuncia directa ingresada a la Fiscalía dando cuenta de estos delitos. Así, personal especializado logró rescatar a cuatro víctimas de este ilícito, quienes habían sido reclutadas por medio de engaños por la imputada de nacionalidad peruana, para obligarlas a ejercer el comercio sexual en un inmueble ubicado en calle José Miguel Carrera.

Con estos antecedentes, se ejecutó una orden de entrada y registro en el lugar, concretándose la detención de los cinco imputados integrantes de esta organización criminal, a la vez de la incautación de diversas evidencias relacionadas con el ilícito. El operativo permitió también la liberación de cuatro víctimas de estos delitos, de diversas nacionalidades, quienes recibieron atención y contención inmediata por parte de un equipo de profesionales psicólogos de la Fiscalía local.

La indagatoria estableció que la imputada peruana era quien captaba a las mujeres, junto con dirigir la organización, secundada por dos administradoras. Estas últimas se encargaban de controlar los servicios sexuales, obligando a las mujeres a trabajar más de 24 horas seguidas. Asimismo, en caso de tener que salir del domicilio, las víctimas debían pagar multas.

“Después de una larga investigación de más de seis meses logramos la detención de los imputados que estaban involucrados en este ilícito. Esta organización operaba con una mujer líder que reclutaba a otras mujeres de distintas nacionalidades obligándolas a realizar la prostitución y bajo ciertos medios de coerción, con abuso de poder sobre ellas, tales como el cobro de multas, por ejemplo, si salían al exterior o a alguna actividad distinta que no fuera la prostitución”, señaló la fiscal jefa de Arica, Trinidad Steinert.

“Se ha hecho un trabajo coordinado con la Fiscalía de Arica, que ha tenido como resultado que hemos sacado de circulación a esta estructura criminal que operaba en Arica. Hemos levantado bastante evidencia de interés criminalístico para la persecución de este tipo de ilícitos, así que tenemos la estructura (de la organización), cuatro personas detenidas hasta el momento, además de cuatro inmuebles registrados. Esperamos tener la mayor cantidad de víctimas rescatadas por este hecho, que siempre son delitos complejos y de alta sensibilidad para las personas”, comentó el prefecto Marcelo Atala, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Preanconor) de la PDI.

La Fiscalía de Arica formalizará este miércoles a los imputados por delitos de asociación ilícita para la trata de personas con fines de explotación sexual, y trata de

personas reiterado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369